

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	John Mario Valencia Giraldo	TELEFONO:	3206097669
NIT:	98529108	TELEFONO:	3104678836
CONTRANTANTE:	Jhongathan Fernando Cordona Garzon	EMAIL:	jhongathan-cordona@hotmail.com
NIT.	1035416980	CC	
DIRECCION:	Kr. 44 A # 93-44	CONTRATO:	
NOMBRE R/L		OBJETO DEL	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.
NUMERO RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO		
VEHICULO	PLACA: 184 022 MODELO: 2010	MARCA	Nissan
	No INTERNO 137 CLASE: UVICM	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO DIA 09 MES 01	ANO 2022	
	FECHA DE TERMINA DIA 09 MES 01	ANO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor de presente contrato se establece en \$ _____		
FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o el Transportador en razón al Art 102-2 de l.º, que el componerán en ser un pago a tercero autorizado que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o a tercero que él mismo designe, ser el pago se deberá reportar a la empresa		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y esté autorizado en los términos que el cliente en el caso de que el servicio sea de tipo turístico o de "transporte de turistas" o de "servicio de turismo" obligará a la sociedad que presta el servicio a cumplir el Decreto 1079(2015) con los documentos y gente que los conductores o choferes autorizados para hacer las labores musicales y a su vez que las dentro de los vehículos	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONTRATANTE	a) Pagar el valor establecido en los términos establecidos en la facturación, dentro de los 15 días de informar las bases de los transportadores y dentro de los 15 días de la fecha de ejecución del contrato la parte que pague el pago de acuerdo con lo establecido en el contrato, esta sujeta a negocios de incremento en los costos operativos de la mitad en el pago de los servicios, estará sujeto a suscripción del contrato y la acumulación de los pagos cada lugar a la terminación del contrato sin sujeción a la ejecución de la parte que pague el pago	
RESPONSABLE CONTRATO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
	DESTINO	Rionegro	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	No. PASAJEROS 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
	NOMBRE	CC. 1035416980	TELEFONO 3104678836

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractivas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando el mejor ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá realizar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de co-apropiación empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6552 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año

John Mario V. Jhongathan Cordona Garzon
CC. 98529108 TRANSPORTADOR CC. 1035.416980 CONTRATANTE

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO .

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (T Tarjeta identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Jhona Lilia Corolano	1035416980	
Alejandro Ballesteros	17284228862	
Yvleisy del Valle	24131635	
Alerika Campona	140720111509	
Skylet Lopez	13052013085	
Alex Taborada	98626653	
Erika Ballesteros	42691273	
Marienna Taborada	1032014450	
Elsa Gorzon	51353810	
Walter Gorzon	7112957	
Rubielka Petencur	22728042	
Pedro Dugore	700440727	
Daniel Pascada	1034916616	